

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE, SALUD Y SEGURIDAD

Es nuestra política el proporcionar un lugar de trabajo seguro a todos nuestros colaboradores, esforzándonos en la prevención de accidentes y enfermedades laborales, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales para preservar y proteger el medio ambiente. El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todos los empleados, contratistas y visitantes.

Para el cumplimiento de esta política haremos lo siguiente:

- Utilizar los principios de planeación de la empresa para establecer y mantener los objetivos y metas e integrar los principios de Medio Ambiente, Sistema de Gestión de Salud y Seguridad para el trabajo, en nuestras actividades.
- Cumplir todas las obligaciones relevantes aplicables de origen Legal, de Cliente, de Yazaki y otras obligaciones, para controlar los riesgos de seguridad y mitigar los impactos ambientales.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores directos e indirectos, mejorando continuamente nuestro desempeño, promoviendo estilos de vida saludables y respetando el medio ambiente, adoptando prácticas efectivas que eliminen, minimicen o mitiguen los impactos ambientales y los peligros presentes en el puesto de trabajo.
- Proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación usar los recursos de manera sostenible, minimizar los residuos, conservar la biodiversidad y tomar acciones que nos conduzcan a operaciones neutras en emisiones de dióxido de carbono.
- Proporcionar los conocimientos, habilidades y conciencia necesarios para llevar a cabo esta política.
- Promover la participación y consulta de los trabajadores en las actividades de Medio Ambiente, Salud y Seguridad.
- Identificar oportunamente los peligros y riesgos que en Seguridad, Salud y Medio Ambiente puedan estar presentes en la organización, implementando controles claros y directos a cada uno de los riesgos identificados.
- La administración de la Compañía es responsable por el desempeño de lo relacionado a Medio Ambiente, Salud y Seguridad, a través del liderazgo y la asignación de recursos.

Cumpliendo con estos compromisos aseguraremos que nuestras operaciones y actividades no afecten adversamente la salud y seguridad de nuestros empleados, contratistas y visitantes manteniendo un ambiente sostenible.



LEONARDO TOVAR TRUPP
Vicepresidente y Representante Legal
YAZAKI CIEMEL S.A

AA-EHS-xx-Y-001
05 de Julio 2022

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Estas personas son responsables por el contenido, autorizan su divulgación y uso en YAZAKI CIEMEL.

Realizado por				
Función/ Cargo	Nombre	Autorización*	Revisión	Fecha (dd-mm-aa)
Ingeniero de Medio Ambiente	Sergio Villamil	<i>Electronicamente</i>	008	Ver Bitácora

Revisado por				
Función/ Cargo	Nombre	Autorización*	Revisión	Fecha (dd-mm-aa)
Director de Fabrica	Henry Ramirez	<i>Electronicamente</i>	008	Ver Bitácora

Aprobado por				
Función/ Cargo	Nombre	Autorización*	Revisión	Fecha (dd-mm-aa)
Vicepresidente Director General	Leonardo Tovar Trupp	<i>Electronicamente</i>	008	Ver Bitácora

HISTORIAL DEL DOCUMENTO

Detalles de la Revisión (Sólo conserve las últimas más relevantes)	Nivel de revisión
Cambio de Vicepresidente y Representante Legal para YAZAK CIEMEL S.A, cambios generados desde Seguridad y Salud en el Trabajo. Se socializa la Política EHS y es firmada. Julio 2022	008
Actualización de política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente AA-QM-xx-Y-006-ES de la revisión 6, actualización del compromiso a la protección del medio ambiente para minimizar las emisiones de CO2. Febrero de 2022	007
Actualización de política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente AA-QM-xx-Y-006-ES de la revisión 5, actualización de los riesgos por el programa psicosocial y de manejo mental desde y hacia la organización. Diciembre de 2021	006